

Expediente: 1771/26
Carátula: VIZCARRA MARIA MARINA BELÉN C/ TALLARIN OSVALDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205719410 - VIZCARRA, Maria Marina Belén-ACTOR
90000000000 - TALLARIN, OSVALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1771/26



H105026403089

JUICIO: VIZCARRA MARIA MARINA BELÉN c/ TALLARIN OSVALDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1771/26-Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Masmut Sara Cecilia:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 21/09/26.IVM-1771/26.

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=IRAMAIN Valeria Maria Raquel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27266389200

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.